

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

Ptas. Cts

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Sábado 6 de Julio de 1889.

Año V.—Núm. 754.

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Retortas, holandas, lienzos de hilo y algodón para camisas y sábanas, madapolanes, busquetas, manteles, servilletas, toallas, cuadrados de algodón, y los elefantes lavados de la acreditada fabrica de Batlló.

GUIA ILUSTRADA DE LA

## Exposición Universal de París DE 1889

CON 50 GRABADOS Y 20 PLANOS

Precio: un tomo encuadernado en tela inglesa 3 pesetas.

LIBRERIA DE HIDALGO

## FERROCARRIL ECONÓMICO

La provincia de Salamanca, como ninguna otra en España, va dando inequívocas pruebas de que comprende á la perfeccion las ventajas que producen los ferrocarriles secundarios que, con singular acierto, fueron objeto de meditado estudio por parte del exministro de Fomento Sr. Navarro Rodrigo, en época no muy lejana.

Prueba clara y concluyente de lo que decimos en el párrafo anterior, nos la proporciona hoy el vecindario de Ledesma, que después de luchar con mil obstáculos y dificultades, se apresta á realizar una empresa fecunda y provechosa, no sólo para aquella importante villa, sino para un buen número de pueblos enclavados en el trayecto de Salamanca á dicha localidad.

Según nuestras noticias, que consideramos auténticas y fidedignas de todo punto, se ha encargado de hacer los estudios de un ferrocarril económico de Salamanca á Ledesma, pasando por el balneario de este nombre, el entendido jefe de carreteras provinciales, nuestro particular é ilustrado amigo D. Eduardo Milla.

No necesitamos encarecer la importancia de tan vital asunto, porque sabemos perfectamente que los Ayuntamientos de los pueblos comprendidos en el trazado de la nueva vía férrea, han estado siempre dispuestos á hacer toda clase de esfuerzos y sacrificios por sacar á la región mencionada del aislamiento en que se encuentra.

Pero asimismo, no juzgamos desatinado exponer algunas consideraciones para contribuir, siquiera sea indirectamente, al mejor éxito de los propósitos indicados y ya próximos á entrar en vías de hecho.

Como es natural, para todas las grandes empresas se necesita aportar los elementos que así bajo el punto de vista económico como del técnico y legal, se consideren por todo extremo indispensables.

El logro de este fin reclama con imperio la unión de las entidades, corporaciones y particulares á quienes han de ir más tarde los beneficios anejos á la ejecución de un plan racionalmente útil y provechoso.

Urge, pues, organizar debidamente comités locales en los pueblos del trayecto para que en ninguna ocasión sufra retraso la práctica de los estudios por falta de alguno de los elementos que dejamos enumerados más arriba.

Asunto es este que ha de fijar nuestra preferente atención en otras múltiples ocasiones, y poco á poco iremos apuntando las medidas que nos sugiere el buen deseo que despiertan en nosotros todas las cuestiones que de una manera favorable afecten á nuestra provincia, de lo cual se deduce lógicamente que no termina aquí nuestro modesto trabajo, sino que por el contrario le suspendemos por hoy para insistir sobre él cuantas veces estimemos conveniente y oportuno.

## DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Julio, 5

Lo del día.

La prensa liberal conviene unánimemente en que el discurso del Sr. Martos no causó gran efecto.

Se proponía irritar á la mayoría, sacar de sus casillas á los ministros, producir gran escándalo.

Un corresponsal le atribuía esta frase:

«O salgo para la cárcel ó cae el Gobierno.»

Y ni salió para la cárcel ni ha caído al Gobierno.

Es más, yo creo que no hará tanto daño como el Sr. Gamazo, por las razones que ayer expuse.

Martos ha caído tanto, que su expulsión de la presidencia de la Cámara hasta se vió con simpatías. Cuando menos se encontraron disculpas para el acto de la mayoría.

Así es que de nada le sirvió ayer ampararse en la majestad del cargo. Aquello de considerarle representante del poder real fué oído con extrañeza hasta por sus mismos amigos.

El que tan mal veía en Cánovas el atribuirse papel tan alto como se atribuyó cuando discutía las silbas de Zaragoza, Sevilla y Madrid, ha incurrido en la misma debilidad.

Pero esto es casi secundario.

Más grave aún es verlo defender el proteccionismo, después de haber sido tan empedernido librecambista y encontrarse unido á los conservadores después de haberse considerado el verbo de la democracia.

Por esto, según las opiniones de la gente imparcial, las lamentaciones de Martos serán desoidas y sus ataques no harán daño.

El gran matute.

Los periódicos continúan dando noticias acerca del descubrimiento de 14.000 cajas de petróleo que entraron en Madrid sin pagar los derechos de consumos y anuncian interesantes noticias que arrojarán los expedientes que al efecto se instruyen.

Todo es que el gobernador quiera ahondar.

Si quiere, conoceremos detalles en verdad muy interesantes, porque aquí existen, como ha dicho *El País*, compañías que se encargan de introducir, por la mitad de los derechos, todos los géneros.

Ha llegado á tanto el matute, especialmente en alcohol, petróleo, vino y aceite, que con las estadísticas falsificadas y todo, puede apreciarse la importancia de la defraudación que viene sufriendo el Tesoro municipal de Madrid.

Con matute oficial y con matute particular se aforaban en Madrid 500 pellejos de aceite cada día; pues el descaro de los matuteros es tal, que durante mucho tiempo no se han aforado más que cinco ó seis pellejos diarios.

No exagero calculando en 25 millones de reales lo que de menos percibe el municipio por ese matute oficial.

Así se explica que quien fué al municipio madrileño sin una peseta, tenga hoy hotel y coche.

Los introductores de buena fe sufren una persecución terrible: para compensar la baja se les persigue sin consideración. Pero son pocos, porque la compañía del matute lo hace por la mitad y asegura el género. ¡Si tendrá seguridad de que no lo cogen!

Lo de hoy.

Hasta las seis no ha reanudado el Sr. Martos su discurso, porque antes el Sr. Romero resucitó el incidente de *El Liberal* para pedir que sea entregado á los tribunales por delito de lesa majestad, como más detalladamente verán en el siguiente

Extracto.

El Sr. Romero Robledo afirmó que no siendo exacta la versión de *El Liberal*, ha cometido este periódico el delito de lesa majestad, pidiendo sea denunciado.

Contesta el Sr. Sagasta diciendo que la noticia tiene algo de exacta, por más que ocurre siempre que los periódicos comentan lo que oyen de una manera favorable á la política que sustentan.

Lo ocurrido fué que al ocuparme yo de los peligros que todos veían dije: «si han de venir que vengan.»

Pero no me referí á los generales Cassola y López Domínguez, que han anunciado los peligros á pesar suyo.

Dice que *El Liberal* no ha citado tan siquiera las elevadas regiones, sino ciertas regiones.

¿Pues qué—exclama el Sr. Romero—se refería el periódico á la región polar (risas), ó á la región abdominal? (Risas y murmullos.) Esa mayoría—dice—se alarma cuando se toca á ciertas regiones. (Risas estrepitosas.)

Afirma el Sr. Sagasta, que ni en las elevadas regiones ni en ninguna parte se creía en amenazas.

Insiste el Sr. Romero y toman parte en el incidente los Sres. Chinchilla y Cánovas.

**El Sr. Martos.**

—Es preciso—dice—demostrar mi actitud en la proposición de Villaverde, por más que nadie que juzgue con imparcialidad tenga duda, y lo tengo que decir en bien del país y en bien del partido liberal, que aún pertenezco á éste, por más que no sea por gracia del presidente del Consejo de Ministros.

No temáis, señores diputados, que diga muchas palabras sobre las que tengo dichas acerca de mi criterio económico.

Habla de la crisis agrícola que existe en España hace más de seis años, y añade que hasta ahora no se ha hecho nada para remediarla, porque no conoce una medida fija para determinar nuestra riqueza. Todos los ministros lo hacen, lo mismo que los mayordomos de casa grande.

—Yo nunca he sido librecambista ni proteccionista, sino circunstancial, y con arreglo á este criterio, siempre he expuesto mis ideas con toda la sinceridad que he podido, y lo mismo he hecho con las ideas políticas.

Yo—continúa—pronuncié un discurso.... (¡Valgame Dios que discurso!) improvisado en un banquete en Vigo, para contestar á un orador fogoso como el Sr. Pidal. Discurso malo como todas—dice—mis obras retóricas y del cual el único que podía quejarse es la Academia de la lengua, y entonces impugné las ideas proteccionistas.

Se extraña de la teoría que sostienen algunos partidos sobre las relaciones entre ellos para el mantenimiento del poder.

El Sr. Sagasta—dice al orador—es de los que creen que se debe mantener el poder contra la voluntad de todos los demás partidos, y esto demuestra la concupiscencia, el odio y la incompetencia alimenticia. (Risas.)

Estas ideas económicas (la libertad de aranceles) que expongo, las defenderé en el Gobierno y en la oposición, y de ellas participa mi amigo y correligionario el Sr. Gamazo, por lo que se refiere á liberal, porque no es mi correligionario como individuo de la mayoría. (Risas.)

Digo que defenderé la libertad de los aranceles en el Gobierno, porque os doy la noticia de que pienso serlo pronto. (Risas.)

Creo que no está la cosa para reírse, y por tanto no veo la causa de esas risas.

Se presenta á discusión el sufragio, y muchos creían que importaba á los intereses del país discutir antes una proposición de carácter económico, mientras otros opinaban que si se discutían las cuestiones económicas no podría serlo el sufragio en lo que legalmente quedaba de legislación.

Yo quise entonces, como ahora y siempre, combinar los intereses económicos con los políticos, para no caer en el dilema mortal del señor Sagasta:

O tenemos que ocuparnos del ejército, ó de las economías.

Se declaró partidario de las glorias del ejército, porque entiende que por éstos viene la paz, así como de las glorias artística, científica, etc., porque son el símbolo del estado moral de su país y de la paz, en la cual únicamente se puede desarrollar la agricultura.

El ejército tiene que ser el complemento de la agricultura.

No estoy conforme ni puedo estarlo en que se rebaje el contingente del ejército. Lo que hace falta es una nueva organización que produzca muchas más economías que las que ha traído el actual ministro de la Guerra.

Para esto precisamente nos entendimos el Sr. Gamazo, el Sr. Cassola y el que tiene la honra de dirigiros la palabra.

Yo fui—continúa el Sr. Martos—el que trajo el sufragio universal á ese partido. Así lo ha dicho el Sr. Castelar con una sinceridad que le honra. (Castelar hace signos afirmativos.)

Yo me imagino que los republicanos son inocentes aún porque creen que van á tener el sufragio. La implantación de esta reforma política debe ser una obra de paz y no de guerra como quiere el Gobierno.

Añade el Sr. Martos que es preciso para toda reforma conquistar el elemento neutro del país; es decir, de aquellos individuos que desconfían de la política y de los hombres.

Yo siempre fui partidario de que se hiciera á un mismo tiempo la reforma económica y la política.

Este gobierno no puede implantar el sufragio por falta de vigor.

El sentido democrático lo represento yo. (Rumores.)

—Sí; lo represento yo, porque esa reforma del sufragio la llevé yo al partido liberal el año 84, después de un pacto que hicimos el señor Sagasta y yo. (Rumores.)

Dice después el orador que un Gobierno que no puede realizar el sufragio universal debe marcharse.

Dice también que quieren considerarlo como un político tolerado cuando él tiene su representación política y sus antecedentes; lo contrario, añade, de otros hombres que yo conozco á quienes les falta por completo el valor cívico.

Hace historia retrospectiva de los actos de escándalo que ha habido en el Parlamento, y recuerda el acto de Pavía, cuya responsabilidad aceptó el orador y el Sr. Sagasta.

Pero aquel acto—exclama—estaba justificado, porque se lo reclamaban los intereses del país, y para que no triunfara la causa del Pretendiente.

El Gobierno tiene la culpa de que el ministro de Estado—dice—tomara en el motín del 23 de Mayo una parte tan activa.

El señor ministro de Estado pide la palabra.

Continúa el Sr. Martos diciendo: ¿creeis que teneis la confianza de la Corona y sois ministros para cometer atropellos como aquél?

Pues si lo creeis, estáis equivocados y el tiempo y los desengaños os probará lo contrario.

Expone que todos los partidos en el régimen constitucional deben tener la confianza de la Corona y del Parlamento, y ese Gobierno exclama con lo que ha hecho no puede tener ninguna de ambas confianzas.

Se prorroga la sesión, y me retiro de la tribuna para escribir esta carta.—D. Coblán.

## Cultos

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Odón, Obispo de Urgel. *San Juan de Sahagún.*—Fiesta Sacramental con misa solemne á las diez, estando Su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará el Sr. Cura Párroco de la misma, D. Gabriel Morfíngo. A las cinco de la tarde, cantadas completas, se hará la reserva.

*Nuestra Señora del Carmen.*—Comienza su novena, teniendo todos los días á las nueve solemne misa minerva, leyéndose la novena á continuación. A las siete y media de la tarde santo rosario, novena, letanía lauretana cantada y algún motete.

*Capilla del Carmen.*—La Venerable Orden Tercera comienza la novena á su titular con solemne misa á las ocho, estando S. D. M. manifiesto. Los demás días habrá misas rezadas á las cinco, seis, siete y siete y media. A las ocho de la noche, después del santo rosario, se rezará la novena, cantándose la letanía lauretana.

*Capilla de la Universidad.*—Fiesta Sacramental. A las once misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará un R. P. de la Orden de Predicadores. A las seis de la tarde solemnes completas y reserva.

*Hermanitas de los pobres.*—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

*Adoratrices.*—A las seis y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

**SANTOS DEL LUNES.**—San Procopio, mártir; San Auspicio, obispo, y Santa Isabel, viuda, Reina de Portugal, de quien se reza con rito doble de segunda clase y color blanco.

*Nuestra Señora del Carmen.*—Sigue la novena anunciada.

*Capilla del Carmen.*—Continúa la novena.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Según rumores que circulan con bastante insistencia en esta capital, parece ser que ciertos sujetos desconocidos se dedican á hacer compras en los comercios, satisfaciendo el importe de las mismas con monedas falsas de 25 pesetas.

Llamamos la atención de nuestros lectores para que no se dejen sorprender por los mencionados sujetos, á quienes ayer se les ha visto variar de traje.

El sereno de la calle de Toro notó anoche que la puerta de una de las tiendas de la mencionada calle estaba abierta.

Avisados el dueño y el sargento segundo de Seguridad, practicaron un registro, del que resultó no faltar nada.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular é ilustrado amigo D. Alberto Sánchez Monje, que, acompañado de su distinguida y simpática esposa, ha llegado hoy á esta capital, donde permanecerá unos días al lado de su señora madre.

En virtud de lo acordado por la Comisión provincial y con sujeción á las reglas designadas en el artículo 46 del real decreto de 4 de Enero de 1883, y formalidades y condiciones insertas en el *Boletín oficial* número 171, correspondiente al 6 de Junio último, el día 17 del actual, á las doce en punto de su mañana, tendrá lugar en la sala de sesiones de la Diputación, nueva subasta para el suministro de 4.640 kilogramos de tocino, con destino á los acogidos en las casas provinciales de Beneficencia durante el año económico corriente de 1889 á 1890; tipo 1 peseta 40 céntimos kilogramo.

El sereno del barrio de los Milagros auxilió anoche á una mujer que había sido maltratada por su marido.

El jueves pasado, á las seis de la mañana, se efectuó en Ciudad-Rodrigo el enlace del ilustrado médico D. Abelardo Lorenzo Briega con su distinguida y hermosa prima D.<sup>a</sup> Emilia Briega Alonso. Fueron padrinos D.<sup>a</sup> Emilia Estévez y D. Leonardo Dorado y recibieron la bendición del tío de los desposados D. Vicente Alonso Galván, ilustrado párroco de Saucelle.

La circunstancia de encontrarse de luto la distinguida familia del Sr. Briega, hizo que á la ceremonia no asistieran más que los íntimos amigos, entre ellos nuestro querido colaborador López Campello, que regresó anoche de aquella población, donde ha pasado dos días con el objeto de felicitar al Sr. Lorenzo Briega, que ha sido siempre su condiscípulo querido. Deseamos al nuevo matrimonio una eterna vida de miel.

Hé aquí la circular en que el Gobernador civil de la provincia, Sr. Ortiz y Casado, da cuenta de su traslado á Santander:

«En el día de hoy ceso en el mando civil de la provincia, por haber sido nombrado Gobernador de la de Santander, en virtud de real decreto de fecha de ayer.

Al dejar el cargo que he ejercido durante el año y medio, debo hacer presente á los habitantes de la provincia, mi gratitud por las pruebas de patriotismo y sensatez que me han dado, y asegurarles que siempre recordaré con gusto el tiempo que entre ellos he permanecido.»

Anoche fué llevado á la prevención un sujeto en completo estado de embriaguez pretendiendo romper los cristales de las casas de la Plaza Mayor.

Leemos en *La Semana Católica*:

«El día 24 de Septiembre darán principio en Santa Basílica Catedral las sesiones del sínodo diocesano, que acaba de convocar nuestro Sr. Obispo, cuyos principales fines serán el promover el aumento de fe en el pueblo católico, la extirpación de los vicios, el fomentar las buenas costumbres, el alentar al clero, para que con constancia ponga en vigor todas las disposiciones de la disciplina eclesiástica y la promulgación de las actas del concilio provincial que el año anterior tuvo lugar en Valladolid.

Para obtener de Dios Nuestro Señor el auxilio y las gracias necesarias, á fin de que en este concilio todo vaya acrecentado á su mayor gloria y bien de nuestra amada diócesis, Su Exceñcia Ilustrísima ha dispuesto que desde 1.º de este mes, hasta la terminación de las sesiones, se dirijan al Omnipotente las siguientes preces: 1.º En la santa misa, los días que las Rúbricas no lo impidan, se rezará la colecta de *Spiritus Sancto*, y todas las religiosas recitarán diariamente el himno *Veni Creator*, con el verso y la oración propia. 2.º Todos los días de fiesta, después de la misa parroquial, se rezarán dos Patenuestrros, con Ave-Maria, á los Santos Patronos de esta diócesis, San Juan de Sahagún y Santa Teresa de Jesús, á los que responderá el pueblo. 3.º Cuando esté expuesto el Santísimo Sacramento, se dirá una estación con dicho fin.

Nuestro Excmo. Prelado, deseoso de que al anunciado sínodo diocesano se lleven bien establecidos los puntos de disciplina, á fin de que resulten más fáciles y provechosos los trabajos del mismo, invita á todos los señores sacerdotes á hacer cuantas indicaciones les sugiera su celo, enviando al efecto comunicaciones escritas y dirigidas á S. E. L., al frente de las cuales los autores pondrán el epigrafe: «Sínodo diocesano.» El tiempo hábil para remitir todos estos escritos, será todo el presente mes.»

El alcalde de Barquilla ha comunicado al Gobierno civil haber acaecido en aquel pueblo un pequeño incendio.

Créese que tan desagradable suceso fuese casual, y afortunadamente no hay pérdidas que lamentar.

Unos cantantes que hace poco estuvieron en esta capital, dejaron en poder de una nodriza una niña recién nacida, para que aquélla se encargara de su lactancia.

Ignórase el paradero de los padres de tan tierna criatura, y con objeto de averiguarlo hoy se ha dado cuenta al Gobierno civil de este suceso.

**Vacantes.**—Las plazas de médicos titulares de Horcajo de Montemayor y Cepeda, dotadas respectivamente con 75 y 375 pesetas anuales.

La de Farmacéutico de Cepeda con 275 pesetas de dotación anual.

La de Secretario del Juzgado municipal de Cerezal de Peñahorcada, sin más retribución que los derechos de arancel.

La de inspector de carnes de Villaflores, con la gratificación anual de 50 pesetas.

Se ha recibido en el Gobierno civil un bastón de mando que usará por primera vez el nuevo Gobernador.

Los vecinos de la calle de San Julián nos piden supliquemos á las autoridades, que tomen las medidas oportunas para evitar los muchísimos atropellos á que pueden dar lugar el que algunos coches particulares suban corriendo la mencionada calle.

Creemos fundadas sus quejas y dignas de ser atendidas.

Hoy publica el *Boletín oficial* el reparto del contingente provincial, que basado en el 16 por 100 sobre los cupos de contribuciones territorial, industrial é impuesto de consumos satisfechos al Tesoro en el año anterior, corresponde pagar á los pueblos de esta provincia, y cuyo resumen por partidos judiciales es el siguiente:

	Pesetas	Cénts.
Alba. . . . .	63.261	55
Béjar. . . . .	69.825	84
Ciudad-Rodrigo. . . . .	100.416	96
Ledesma. . . . .	66.169	41
Peñaranda. . . . .	82.173	31
Salamanca. . . . .	166.650	09
Sequeros. . . . .	59.195	43
Vitigudino. . . . .	92.125	33

Una infeliz anciana ha acudido hoy al juzgado quejándose de que era objeto de malos tratamientos por parte de su yerno.

A los que propalan que los heridos á consecuencia de la horrorosa catástrofe acaecida en la vía férrea de Peñaranda, sufrieron solo quemaduras de segundo grado, les diremos que tres de los lesionados continúan en el Hospital, no habiéndose podido levantar de la cama uno de ellos, no obstante el largo periodo de tiempo que ha transcurrido.

**QUISICOSAS**

Queridísima señora doña Rita:  
Sé que es usted protectora de una perra muy bonita, que lleva usted siempre al lado para que no se le pierda. Tenga usted mucho cuidado no le muerda. Que en el tiempo caluroso la hidrofobia cunde mucho. No hay animal tan rabioso como el chuchó. Sí, señora, se lo advierto para que si usted lo ignora lo sepa usted ya de cierto. De ofenderla yo no trato, pero asegura la gente que su perrita inocente come con usted en un plato. No sé si es un desatino, mas yo á usted siempre la veo con el animal canino de paseo. Una preguntita ahora; contésteme por merced: ¿la ha parido usted, señora? ¿ó ella la ha parido á usted?

Con la perra se da pisto y á usted le gusta la perra, porque usted en ella habrá visto cualidades que usted encierra. Ahora me quedo perplejo recordando que ha infringido usted el bando del concejo. Es dejadez y no poca y es costumbre depravada que usted vaya con la boca destapada: porque yo á usted la comparo con su graciosa perrita. Pues es claro, doña Rita. Sé que le da por la moda que entre caninos le mete; porque así le cuadra á toda la gente de alto copete. Muy bien hecho. Sobre todo cada cual obra á su modo. ¡Que le haga á usted buen provecho! Tengo una duda maldita de que no sé deshacerme. Dígame usted, ¿con quién duerme su perrita? No sé qué se me figura. Su respuesta espera ansiosa su afectísima y segura,  
*Quisicosa.*

**TELEGRAMAS**

Madrid 6 (recibido 5 t).

Director «Adelanto».

**Contestando ayer al discurso de Martos, el ministro de Estado Sr. Vega Armijo, fué interrumpido por los conjurados.**

**La mayoría exigió silencio, y con tal motivo se produjo un escándalo enorme.**

**Hubo mutuas y durísimas increpaciones.**

**Duezcal pronunció palabras feas y mal sonantes.**

**Alvaro Figueroa quiso pegarle con el bastón, no logrando su empeño, porque le detuvieron á tiempo.**

**Casi todas las señoras de las tribunas sufrieron síncope y desmayos.—Coblán.**

Madrid 6 (recibido 5'20 t.)

Director «Adelanto».

**Al terminar ayer borrascosa sesión concertáronse varios lances personales**

**Se ha telegrafado á los gobernadores de las provincias, atenuando los detalles del mauusculo alboroto.**

**Asegurase que ha de reproducirse el escándalo.—Coblán.**

**NO HAY INCENDIO POSIBLE**

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

**S**e necesita un regente para una oficina de Farmacia establecida en Babilafuente; quien desee interesarse, puede entenderse con su dueño, D. Telesforo Barbero, en referido punto.

**DON IGNACIO GIRAUD**  
**DENTISTA.**

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

### M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

### NUEVA RELOJERIA SUIZA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composuras.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30—SALAMANCA

## CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

### IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.

Idem del Pito.

Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán a las obras de la localidad.

**Precios sin competencia.**

San Pablo, 5, a la entrada de la ciudad.

## ¡¡OJO!!

### A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS

Carretillos con rueda de hierro fundido y tornillo completo, a 12 pesetas uno.

Carretillos con rueda de hierro dulce, tornillaje atirantado para sujeción de los pies a los banzos, 13'50 pesetas uno.

Ruedas sueltas con sus oídos y rodámenes completos para vagonetas.

Palas, picos, marras, rastrillas y azadas, inglesa clase extra.

Bombas para agotamientos.

### MONEO E HIJO Y COMPANIA

SALAMANCA

Cemento Portland y cal de Zumaya

PRECIOS, LOS MEJORES

## LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

Se alquilan Paneras, San Mateo, 10; Cuadra, Doctrinos, 10; cochera y cuadra, Sorias, 15, donde darán razón.

Hace falta una buena oficiala de Modista.

CALLE DE ZAMORA, 9,  
SASTRERIA.

## GRAN BARATO

Obras	Ptas.	Cénts.
Obras de D. Manuel de la Revilla, por Urbano González Serrano..	7	
Historia de la Medicina, por Barbillou.	2	
Obras de Gustavo A. Becquer, tres tomos.	10	75
Obra de Amicis: Los Amigos; traducción de Giner de los Ríos..	3	
A la dicha de las Damas, por Emilio Zola..	3	
Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia, por Juan Guillermo Draper; traducción de Amicis.	4	
Lances de la vida, por Carlos Frontaura.	3	
Mis contemporáneos: Semblanzas varias, por Eusebio Blasco.	2	50
El Socialismo alemán. Estudio de Política contemporánea, por Eduardo de Huertas.	3	
Lastiendas, por C. Frontaura.	3	
La vida real. Alegrías y tristezas de una familia; estudio social, por doña María del Pilar Sinués.	4	
Gritos del combate; poesías por Núñez de Arce.	4	
Estudio terapéutico de los medicamentos modernos, origen, preparación, caracteres, acción fisiológica, usos, etc., por D. Federico Gómez de la Mata, con apéndice..	18	
El vino y sus efectos psicológicos; traducción de Giner de los Ríos.	1	
El Protoplasma considerado como base de la vida de los animales y vegetales, por Hausteim.	1	50
Conferencia de Berlín y la cuestión de las Carolinas; discursos pronunciados en la sociedad geográfica de Madrid, por su presidente honorario D. Francisco Coello, con un mapa, notas y apuntes bibliográficos	3	
Historia de la revolución de la gramática, por Lord Macaulay, tomo II.	3	
La Ralea, por Emilio Zola, sexta edición..	3	
Aplicaciones militares de la luz eléctrica, aparatos de proyección, por el capitán de ingenieros D. Francisco López Carbayo.	2	
Krause y Spencer, por G. Tiberghien; traducción precedida de una biografía del autor, por Giner de los Ríos..	2	
Fernando; novela española, por Perpétuo Ponlevi, periodista.	3	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

## LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.  
Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.  
Manual de Medicina veterinaria, por Delays y Husson, un tomo, tela.  
Tratado de Patología sífilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.  
Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.  
La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.  
Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.  
Tratado de Química patológica aplicada a la Medicina práctica por A. Bequerel, un tomo.  
Guía Teórico-práctica para el uso del artista-cantante, por León Giraldoni, un tomo.  
Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandisague, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.  
Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.  
Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.  
Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.  
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.  
Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.  
Leciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.  
Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.  
Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.  
Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.  
Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.  
Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, a 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, a precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloroanemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados a los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos a Ramón Falcó, en el Establecimiento.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa  
32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,  
Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
primeras autoridades  
medicinales  
DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

TÉRMINO REDONDO DE SANTA OLALLA (partido judicial de Ciudad-Rodrigo)

Queda acotada, a contar desde esta fecha, la caza y pesca de dicho término redondo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Montarco, y cino de Madrid; lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.  
Salamanca 1. de Julio de 1889.—El Administrador, Cayetano Fabrés.